

Vista y entendimiento y por ello o debiamos dos fines
Contratantes cerrar sus libros o pagar el ofendido
q. les corresponde como asi lo habemos el
La memoria de la Orden de San Thom en el fin
q. el mismo. Admuntados y presente
solicitados se acordase lo com. Para el remedio de
unos perjuicios y de lo contrario q. se le libras e testi-
monio y. haicento contra en otro recibidario.
Y entorados mevan. sus unid. deliberaron q. p.
acordar lo conducente sobre el reportacion mil.
a ser legos y q. les parece sea un punto de otro o mo-
terio delicado la q. se trata. e. saque testim. lita-
ral de este y del Oficio q. el referido Ad. de esta
Encom. y presente, a cuyo efecto se le hizo saber
lo exila para q. se remita a el licenciado D. Fran-
cisco Juan Abogado de los R. Consejo verno
de Cierro con el fin de q. a continuacion yonga
indistamen y que con rabito pueda este Ayun-
to como queda otro acordar lo q. combenga.

Se trata sobre que D. Angel Moreno q. f. en nom-
brado Cobrador de R. Cont. de el medio año ul-
timo del q. hoy fino habia entregado el reportam.
Prov. de las mismas manifestando q. por sus
defuques no podia beneficiar por cobranza y in-
vid. en atencion a que esta no debe dilatarse
en solo instante, y q. se continuen en aparten
mano para ser utia caudales a Terrenio como
esta y habiendo nombraron cobrador de otras
Contribuciones y del reportam. de Sal. del
mismo medio año al Pregido D. Don Viber
que tiene suficiente arayo y responsabilidad.